

RAFAEL CATALÁ

«Que los independentistas recurran a Estrasburgo no me preocupa»

El ministro de Justicia confía en que en breve se pueda desactivar el 155 porque haya un Govern que cumpla la ley, en parte por mérito del Ejecutivo. Tiene a jueces y fiscales al borde de la huelga y se ha roto el Pacto por la Justicia con la oposición, pero él resalta que el PP acaba de enviar al Parlamento propuestas concretas.

JOAQUÍN MANSO
MANUEL MARRACO MADRID

Pregunta.— El día 8 vivimos una jornada extraordinaria. ¿Cree que España tiene un problema con la igualdad real de las mujeres?

Respuesta.— Creo que existe un problema con la igualdad efectiva. En el plano formal hemos desarrollado un marco legislativo completo, y sin embargo en muchos de los aspectos cotidianos esa igualdad formal no se cumple. Para mí, el efecto fundamental del 8-M es la visibilización, que es un asunto en el que hay que seguir trabajando. El impacto que tuvo es una buena noticia.

P.— En la semana previa hubo algún miembro del Gobierno que manifestó dudas respecto a la movilización. ¿Observa que su Gobierno tenga alguna dificultad a veces para tomar el pulso a la calle?

R.— Creo que no. Los ministros estamos mucho en la calle. El Gobierno como tal ha demostrado esa sensibilidad con la igualdad efectiva. Lo hemos hecho, por ejemplo, con las 350.000 mujeres que ya tienen una mejora de su pensión por ser madres. Y estamos trabajando para superar la brecha salarial.

P.— Hay un caso paradigmático que le afecta a usted: la carrera judicial, que tiene un 64% de mujeres en la base y un 15% en la cúpula.

R.— Hoy todavía somos herederos de aquella época en la que las promociones tenían muchos más hombres que mujeres, pero esto se va a ir equiparando.

P.— ¿Es partidario de la imposición de cuotas?

R.— En principio no. Creo que las elecciones en el Supremo, en los tribunales superiores, en el CGPJ, hay que hacerlas en función de méritos. En las generaciones que están llegando, las mujeres tienen igualdad de méritos y hay que incentivar que se presenten a los concursos porque van a ser elegidas sin necesidad de cuotas, por sus capacidades.

P.— La igualdad de género está en la lista de reivindicaciones de las asociaciones judiciales. Está usted al borde de una huelga de jueces y fiscales.

R.— No olvidemos que los nombramientos los hacen el CGPJ y la Fiscalía General con el Consejo Fiscal. Por tanto, la responsabilidad de conseguir la igualdad efectiva no es de nadie más que de la propia carrera judicial y fiscal a través de sus representantes. En cuanto al clima social, han hecho un documento de 14 medidas que consideran necesarias: laborales, económicas, sociales, de cargas de trabajo... Tenemos mesas abiertas abordando todas estas cuestiones.

P.— Dicen que la negociación hasta ahora ha sido «decepcionante».

R.— No creo que sea necesario utilizar el instrumento de la huelga como elemento de presión, porque estamos sentados negociando. No creo que la actitud del Ministerio sea renuente. Acabamos de presentar medidas para un proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial que estaba ya en el Congreso que pretendía abordar cuestiones como la recuperación de derechos sociales, días de asuntos propios, permiso de paternidad... Hemos incorporado modificaciones de los sistemas de nombramientos por parte del CGPJ, para que sean cada vez más transparentes y por un sistema de méritos objetivos.

P.— Otra de las demandas es muy concreta: es el cambio de designación de vocales del CGPJ.

R.— Es un asunto recurrente. En 30 años ha habido modelos distintos y parece que ninguno ha sido satisfactorio. Las asociaciones judiciales no tienen un planteamiento compartido y los partidos políticos tampoco. Ciudadanos dijo una cosa hace unos años, dijo otra cuando hizo un acuerdo con el PSOE y ahora en el acuerdo con nosotros dice otra.

P.— ¿Pero ustedes han hecho una propuesta concreta?

R.— No nos parece que haya un modelo mejor que otro en términos de resultado.

P.— Los indicadores de percepción ciudadana acerca de la Justicia son extraordinariamente negativos.

R.— Así es y me preocupa mucho. Y creo que nos debería preocupar a todos, porque en mi opinión eso contrasta con la realidad. Hoy ninguno de los 5.500 jueces dicta una resolución obligado por alguien que ha violado su independencia.

P.— No se piensa tanto en la base, sino en las cúpulas designadas de manera discrecional. En la última tanda de tres nombramientos se eligió a un ex senador del PP y un ex secretario de Estado con el PP.

R.— Son jueces con 30 años de carrera y no se les puede descalificar porque en una etapa de su vida hayan estado haciendo otras funciones. Hay otros en el Supremo que han sido directores generales o secretarios de Estado con gobiernos socialistas y no he oído comentarios en esa dirección. Los medios también nos deberían ayudar a mandar la información exacta a los ciudadanos de que los jueces son independientes.

P.— El Consejo de Europa, que no es un medio de comunicación, ha llamado severamente la atención sobre este punto.

R.— Los informes del Consejo de Europa son paradójicos. No son homogéneos. Acabo de estar en París con mi colega francés. Tenía sentado al lado al fiscal general, que es un subdirector general del Ministerio. Y eso no lo cuestionan en los informes del Greco.

P.— Esta semana ha comparecido en el Congreso el fiscal general, Julián Sánchez Melgar. Como sus antecesores, ha reclamado «desanclar» el Ministerio Fiscal del Ministerio de Justicia.

R.— La Fiscalía General tiene ya unos niveles de autonomía de gestión importantes, un programa presupuestario propio dentro del Presu-

puesto del Estado, unidades de gestión autónoma... A los efectos de funcionamiento cotidiano tiene un nivel de autonomía importante.

P.— Volvemos al pecado original, los nombramientos. Ciudadanos ha presentado una proposición para que al fiscal general lo nombre el Congreso y no el Gobierno.

R.— Tengo dificultades en ocasiones para entender las propuestas de Ciudadanos. Cuando hablamos del Consejo, quiere que el Parlamento levante las manos y no haga nada, y cuando llegamos al fiscal general, quiere que lo nombre el Parlamento. La Fiscalía General es un elemento que suele estar asociado al Gobierno en todas las democracias.

P.— La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para reforzar el papel de fiscal investigador era su proyecto estrella. ¿Sigue siéndolo?

R.— Lo sigue siendo, no tanto porque sea un proyecto estrella como porque es una verdadera necesidad. Tenemos una Ley de Enjuiciamiento Criminal del siglo XIX que no responde a los problemas de la Justicia y de la delincuencia del siglo XXI. Cuando llegué aquí encontré una carpeta que dejó el ministro Caamaño y otra que dejó el ministro Gallardón y las dos carpetas se parecen mucho. Yo estoy haciendo una tercera carpeta de fusión y no vamos a abandonar ese proyecto.

P.— La Fiscalía también tiene un problema de percepción de autonomía respecto a la política. Ha habido dos episodios clave: no acusar al presidente popular de Murcia en *Púnica* y no renovar a Consuelo Madrigal por no alinearse con las preferencias del Ejecutivo en la designación de los jefes, en particular de la Audiencia Nacional y de Anticorrupción.

R.— El ex presidente de Murcia tiene o ha tenido más de 10 acusaciones, no parece que sea un ejemplo que acredite precisamente que la Fiscalía no ha cumplido con su trabajo. En lo que se refiere a la renovación





ALBERTO DI LOI

de un fiscal general, les aseguro que se hace un análisis muy complejo. Creer que depende de un nombramiento es minimizar la importancia que tiene el fiscal general. Es una cuestión mucho más global.

P.— ¿Pero se produjo una reunión entre usted y Madrigal interesándose por los cargos?

R.— Con todos los fiscales generales con los que he trabajado he tenido reuniones de trabajo para asuntos de organización, de funcionamiento.

P.— ¿Hace más daño la corrupción al PP que a los demás partidos?

R.— En el caso del PP hay un elemento personal en los casos de corrupción. En el caso del PSOE, como en los ERE, hablamos de dinero público, de 800 millones, de instituciones públicas. Tiene mayor cualificación como corrupción el caso ERE que el caso Púnica. Quizá es que se espera de nosotros mayor probidad.

P.— ¿Es partidario de prolongar el 155 si el desafío persiste?

R.— Si hay un Gobierno que ejerce sus funciones con cumplimiento de la ley, la Constitución y el Estatuto, la causa que justifica el 155 desaparece. Es bueno que el 155 acabe antes o después. Cualquier gobierno autonómico que asume responsabilidades tiene una presunción de legalidad, no hay que poner en desconfianza al Gobierno futuro que se conforme en Cataluña. Lo deseable es que cuanto antes se dejen de debates personalistas y se produzca la investidura.

P.— ¿Por qué después de que Mariano Rajoy dijera lo contrario públicamente el Gobierno recurrió la investidura de Puigdemont?

R.— En este proceso la gestión ha sido muy de tiempo real. Vimos que actuar a posteriori era quizá más contraproducente, aun sabiendo que esa actuación preventiva podía tener alguna debilidad. Pero las soluciones no son blancas o negras, cada una tiene sus ventajas y sus inconvenientes. La experiencia ha demostrado que se hizo bien. El Constitucional acogió las medidas cautelares y el resultado es que el señor Puigdemont está en Bruselas huido de la Justicia y ha renunciado a ser el candidato. Todo eso no ha sucedido por casualidad, ha sucedido por la acción de las instituciones. Sin duda de la Fiscalía, sin duda del Poder Judicial y sin duda del Gobierno.

P.— ¿Y el precio no es que se están poniendo a prueba las costuras de las instituciones del Estado?

R.— Es que el desafío nos ha obligado a ello. Para mí, esa prueba de las costuras de las instituciones es la mejor moraleja de todo esto. Cuando nuestra democracia, nuestra Constitución, ha sido puesta en jaque ha reaccionado.

P.— ¿Qué futuro le augura a Puigdemont?

R.— Aunque sea paradójico, la pe-

na de destierro se derogó. Y el señor Puigdemont, antes de saber a qué podría ser condenado, ha elegido para sí una pena de destierro de 25 años, que es el periodo de prescripción de los delitos que se le atribuyen. En mi opinión, esa elección que ha hecho tiene que ver con una coherencia política e incluso personal.

P.— Un portavoz de la Justicia suiza ha avanzado que no tienen intención de entregar a Anna Gabriel.

R.— Me sorprende. Creo que se anticipó, no sé por qué motivo. La extradición corresponde allí a un órgano judicial, nunca al Gobierno suizo y menos al Ministerio de Justicia. Están preocupados por esas declaracio-

na tutelando los derechos. Si después de eso alguien cree que tiene que ir a Estrasburgo no me preocupa en absoluto, está dentro de nuestro sistema de garantías.

P.— ¿Cree que la designación de Jordi Sánchez como candidato de demuestr que los independentistas mantienen el desafío al Estado?

R.— Pone de manifiesto que no hay una voluntad real de encontrar una solución y, por tanto, de promover la normalidad institucional de Cataluña. Lo razonable y deseable es que cuanto antes haya un candidato a la investidura que pueda ejercer sus funciones y pueda normalizar la situación institucional en Cataluña.

«NO CREO QUE CATALUÑA SEA UNA LÍNEA DE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN»

Pregunta.— ¿Está a favor de la reforma de la Constitución? Para clarificar las competencias, por ejemplo.

Respuesta.— Es que nuestro Título Octavo es un ejercicio de orfebrería extraordinario, porque anda que no ha habido sentencias del Constitucional en materia de competencia. No sé si habría manera de reducir a un par de artículos toda esa doctrina jurídica. Creo que 40 años dan para una evolución de la sociedad española y algo de esa evolución podría trasladarse al texto constitucional. Con consenso, con debate. No por el tema de Cataluña. Después de cualquier reforma los españoles seguiremos siendo iguales en derechos y libertades, hayamos nacido donde hayamos nacido o vivamos donde vivamos. No creo que eso sea una línea de reforma de la Constitución.

P.— ¿Le preocupa el resultado que las encuestas dan a Ciudadanos? ¿Hay dudas del proyecto que tiene su Gobierno para España?

R.— Tenemos un proyecto para España de futuro. Cuando tengamos que hacer balance y ofrecer un proyecto, el PP no tendrá ningún problema en absoluto.

«A VECES SE SIGUE LA REALIDAD SOCIAL, ESO NO ES LEGISLAR EN CALIENTE»

Pregunta.— ¿Tiene España un problema de criminalidad tan grave como para reforzar una medida tan severa como la prisión permanente revisable?

Respuesta.— El establecimiento de esta pena en 2015 no fue una reacción a unos índices de criminalidad. Se constató que existía en toda Europa, aunque con un uso residual. No es un alargamiento de la duración de las penas, es simplemente que cuando alguien ha cumplido su condena, y por tanto puede quedar en libertad, el juez, apoyado por psicólogos expertos, por todos los que le ayudan a formar un criterio, evalúe si está en condiciones de retornar a convivir en libertad con el resto de la sociedad.

P.— Una cuestión estética: presentaron el proyecto muy poco después de que apareciera el cuerpo de Diana Quer.

R.— Muchas veces a labor legislativa va siguiendo la realidad social y eso no es legislar en caliente, sino constatar que, por ejemplo, en su día no se valoró que se hace un daño adicional a la familia ocultando el cadáver. Es una mejora técnica de la reforma de 2015.

nes, que fueron muy desafortunadas.

P.— Los independentistas han anunciado demandas en el Tribunal de Estrasburgo. ¿Ve algún riesgo?

R.— En esta materia los tribunales españoles están dando un ejemplo de respeto a la legalidad, al Estado de Derecho y a la independencia del Poder Judicial. Se está garantizando la defensa y un proceso justo y se es-

P.— ¿Cuál es el problema de Cataluña? ¿Cómo se resuelve?

R.— Es un problema consolidado a lo largo de mucho tiempo y por tanto su resolución llevará tiempo. Requerirá inteligencia y políticas que hagan ver al conjunto de los ciudadanos en Cataluña que su posición como catalanes, españoles y europeos es lo mejor que se puede ser.